

RESOLUCION N° 319

Santa Fe, 12 de Julio de 2005.

VISTO:

El Expediente N° 00101-0143241-9 registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Dirección Provincial de Información Pública dependiente del Ministerio Coordinador gestiona autorización para utilizar software propietario; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 12.360, referida al uso de software libre, expresa en su Título IV - Excepciones - , Artículo 4° "La Autoridad de Aplicación será el encargado de establecer los casos en que podrá utilizarse software propietario.... ", atribución que fuera encomendada a este Ministerio en el Título III - Autoridad de Aplicación - Artículo 3°;

Que la autorización solicitada se encuentra vinculada al Expediente N° 00101-0137153-2, por el que se tramita la adquisición de diversos recursos entre los que se encuentran 1 (una) Computadora Personal con Sistema Operativo MS-Windows XP Pro en español y 1 (uno) Sistema no lineal en plataforma PC o compatible, formato DV;

Que atento al informe elaborado por la Director General de Información Pública, el software de edición no lineal impone para su ejecución encontrarse instalado bajo el sistema operativo Windows, criterio sustentado por el Señor Jefe de la Sectorial de Informática del Ministerio Coordinador;

Que por otra parte, el aplicativo determina que, a la fecha, no exista alternativa de reemplazo del mencionado sistema operativo por otro no propietario en el marco de la Ley N° 12.360;

Que la Dirección General de Asesoría Letrada del Ministerio se ha expedido favorablemente a través del Dictamen N° 046822;

Que conforme lo expuesto, se considera procedente autorizar al Ministerio Coordinador, en carácter de excepción, a utilizar el software propietario petitionado;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

1°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Información Pública dependiente del Ministerio Coordinador, a utilizar el siguiente software propietario, con destino al equipamiento informático que se tramita por Expediente N° 00101-0137153-2

* 1 (uno) Sistemas Operativos Windows XP PRO en español.

* 1 (uno) Sistema no lineal de edición en plataforma PC o compatible, formato DV.

2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. Walter A. Agosto
Ministro de Hacienda y Finanzas
